ACTA No. 2026-04-0003		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Necesidad de contratación del Suministro de combustible, lubricantes, llantas, baterías, filtros y accesorios del centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.		
CIUDAD Y FECHA: La Plata Huila, 18 febrero 2026	**HORA INICIO:** 8:00 AM	**HORA FIN:** 10:00 AM
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina coordinación administrativa	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Establecer la necesidad del servicio de suministro de Combustible (Gasolina corriente, ACPM y Adblue), lubricantes, llantas, baterías, filtros y accesorios con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el plan de acción y el plan anual de adquisiciones 2026, en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Establecer la necesidad que se pretende satisfacer con el suministro de combustibles (Gasolina corriente y ACPM), lubricantes, llantas, baterías, filtros y accesorios para los vehículos y maquinaria asignados al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Una vez iniciada la reunión, la coordinadora administrativa, Lida Fernanda Rivera Ledesma, expuso las necesidades que se buscan atender mediante el contrato de prestación del servicio de suministro de combustibles (gasolina corriente, ACPM y adBlue), así como de lubricantes, llantas, baterías, filtros y demás accesorios, requeridos para el adecuado funcionamiento de los vehículos automotores, plantas eléctricas, maquinaria y equipos asignados al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, en los siguientes términos: **Generadores eléctricos:** - Una (1) planta eléctrica estática sede La Plata - Una (1) planta eléctrica estática granja Paicol - Una (1) planta eléctrica móvil **Maquinaria agrícola:** - Ocho (8) guadañas. - Una (1) corta setos. - Una (1) motosierra.		

- Tres (3) fumigadora estacionarias 4 tiempos.
- Cuatro (4) fumigadora de espalda con motor.
- Dos (2) pica pasto.
- Una (1) Silo prensa
- Dos (2) moto bomba.
- Dos (2) tractores.
- Dos (2) moto azada.

Maquinaria construcciones:
- Una (1) Mezcladora de concreto con motor.
- Una (1) Vibro compactadora motor Diesel.
- Un (1) Rana compactadora con motor.
- Una (1) Máquina de perforación suelos motor Diesel.

Parque automotor:
- Una (1) camioneta chevrolet Montana.
- Una (1) camioneta Ford Ranger
- Una (1) buseta HINO.
- Un (1) bus Chevrolet MS
- Cuatro (4) Motocicletas Honda

Para determinar el consumo mensual, se presenta los recorridos proyectados de los vehículos, los cuales pueden variar según la planeación de la formación y las actividades operativas. Dicho recorrido contempla los municipios que integran el área de influencia del Centro de Formación, así como aquellos hacia los cuales se realizan desplazamientos con mayor frecuencia, ya sea por actividades de prácticas de formación o para la realización de diligencias administrativas. A continuación, se detalla esta proyección:

RECORRIDO	KILOMETROS
La Plata - Neiva - La Plata	264
La Plata - Campoalegre - La Plata	189
La Plata - Tesalia - La Plata	58
La Plata - Paicol - La Plata	46
La Plata - Nátaga - La Plata	54
La Plata - La Argentina - La Plata	62

KILOMETRAJE RECORRIDO X GALÓN

VEHÍCULO	COMBUSTIBLE	KM x GALÓN
Buseta NPR HINO placa JQV 069	ACPM	15
Bus CHEVROLET placa OPP 073	ACPM	12
Camioneta Chevrolet Montana	ACPM	35
Camioneta FORD RANGER Placa	ACPM	35
Camioneta motocicleta HONDA	Gasolina	100

RECORRIDO BUSETA HINO	KILOMETROS	CONSUMO GAL	VIAJES MES	TOTAL GAL MES
La Plata - Neiva - La Plata	264	17,60	1,00	17,60
La Plata - Campoalegre - La Plata	189	12,60	0,50	6,30
La Plata - Tesalia - La Plata	58	3,87	2,00	7,73
La Plata - Paicol - La Plata	46	3,07	40,00	122,67
La Plata - Nataga - La Plata	54	3,60	0,50	1,80
La Plata - La Argentina - La Plata	62	4,13	0,50	2,07
Recorridos internos poblaciones y veredas	10	0,67	10,00	6,67
SUBTOTAL CONSUMO ACPM				165,00

RECORRIDO BUS CHEVROLET	KILOMETROS	CONSUMO GAL	VIAJES MES	TOTAL GAL MES
La Plata - Neiva - La Plata	264	22,00	1	22,00
La Plata - Campoalegre - La Plata	189	15,75	0,5	7,88
La Plata - Tesalia - La Plata	58	4,83	2	9,67
La Plata - Paicol - La Plata	46	3,83	40	153,33
La Plata - Nataga - La Plata	54	4,50	0,5	2,25
La Plata - La Argentina - La Plata	62	5,17	0,5	2,58
Recorridos internos poblaciones y veredas	10	0,83	10	8,33
SUBTOTAL CONSUMO ACPM				206,04

RECORRIDO FORD RANGER	KILOMETROS	CONSUMO GAL	VIAJES MES	TOTAL GAL MES
La Plata - Neiva - La Plata	260	7,43	2	14,86
La Plata - Campoalegre - La Plata	180	5,14	0,5	2,57
La Plata - Tesalia - La Plata	54	1,54	2	3,09
La Plata - Paicol - La Plata	44	1,26	20	25,14
La Plata - Nátaga - La Plata	50	1,43	1	1,43
La Plata - La Argentina - La Plata	64	1,83	1	1,83
Recorridos internos	3	0,09	40	3,43
SUBTOTAL CONSUMO ACPM				52,00

RECORRIDO AMAROK	KILOMETROS	CONSUMO GAL	VIAJES MES	TOTAL GAL MES
La Plata - Neiva - La Plata	260	7,43	2	14,86
La Plata - Campoalegre - La Plata	180	5,14	0,5	2,57
La Plata - Tesalia - La Plata	54	1,54	2	3,09
La Plata - Paicol - La Plata	44	1,26	20	25,14
La Plata - Nátaga - La Plata	50	1,43	1	1,43
La Plata - La Argentina - La Plata	64	1,83	1	1,83
Recorridos internos	3	0,09	40	3,43
SUBTOTAL CONSUMO ACPM				52,00
TOTAL, CONSUMO ACPM VEHICULOS				**475.04**

RECORRIDO MOTOCICLETAS	KILOMETROS	CONSUMO GAL	VIAJES MES	TOTAL GAL MES
La Plata - Tesalia - La Plata	54	0,54	5	2,70
La Plata - Paicol - La Plata	44	0,44	5	2,20
La Plata - Nátaga - La Plata	50	0,50	5	2,50
La Plata - La Argentina - La Plata	64	0,64	5	3,20
Recorridos internos	3	0,03	0	0,00
SUBTOTAL				11,00
CANTIDAD MOTOCICLETAS				4,00
CONSUMO TOTAL GASOLINA				**44,00**

Nota: La mayoría de los desplazamientos se realizarán al municipio de Paicol, donde se encuentra ubicada la granja del centro de formación. En este lugar se desarrollan las prácticas formativas de las áreas agrícola, pecuaria, ambiental, de construcciones, entre otras que lo requieran, con la participación de los aprendices del centro.

El consumo de la maquinaria agrícola se calcula con base en los registros históricos de consumo; no obstante, es necesario tener en cuenta el incremento en los precios de los combustibles, el cual puede impactar los costos proyectados.

Con la presente contratación, el Centro garantizará el adecuado desarrollo de las prácticas formativas y los desplazamientos requeridos por los aprendices, así como la ejecución oportuna de las labores administrativas, asegurando la continuidad de los procesos de formación. En este sentido, la alternativa más eficiente y conveniente para satisfacer dicha necesidad es la

contratación del suministro de combustibles (gasolina corriente, ACPM y adBlue), así como de lubricantes, llantas, baterías, filtros y demás accesorios con un proveedor que cuente con la experiencia necesaria y cumpla con las condiciones técnicas, legales y operativas exigidas.

En consecuencia, se considera pertinente contratar la prestación del servicio de suministro de combustibles (gasolina corriente, ACPM y adBlue), así como de lubricantes, llantas, baterías, filtros y demás accesorios, destinados a los vehículos y la maquinaria asignados al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, conforme a las siguientes especificaciones de consumo de combustible, lubricantes, llantas, baterías, filtros y demás accesorios:

DESCRIPCION	No. de elementos	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MES	No. DE MESES	CANTIDAD TOTAL
GASOLINA					
MOTOCICLETAS (4)	4	GALON	44	10	440
GUADAÑAS	8	GALON	10	9	90
CORTASETOS	1	GALON	2	10	20
MOTOSIERRA DE 59 CC	1	GALON	2	10	20
FUMIGADORA ESTEACIONARIA DE 4 TIEMPOS	3	GALON	6	10	60
FUMIGADORA DE ESPALDA CON MOTOR	4	GALON	8	10	80
LABORES DE MANTENIMIENTO (LIMPIEZA DE PIEZAS DEL TRACTOR, LA MOTOAZADA, FUMIGADORAS Y GUADAÑAS.	1	GALON	1	10	10
SUBTOTAL			69		680
ACPM					
PLANTA ELÉCTRICA SEDE LA PLATA	1	GALON	5	10	50
PLANTA ELÉCTRICA GRANJA PAICOL	1	GALON	5	10	50
PLANTA ELÉCTRICA PORTÁTIL	1	GALON	5	10	50
BUSETA HINO PLACA JQV069	1	GALON	165	10	1.650
BUS CHEVROLET PLACA OPP 073	1	GALON	206	10	2.060
PICA PASTO DE 10 HO	2	GALON	2	10	20
CAMIONETA CHEVROLET MONTANA	1	GALON	52	10	520
CAMIONETA FORD RANGER DE PLACAS OPP 074	1	GALON	52	10	520
SILO PACK	1	GALON	1	10	10

MOTO BOMBA DE 2"	2	GALON	2	10	20
TRACTOR	2	GALON	10	10	100
MOTOAZADA	2	GALON	2	10	20
VIBROCOMPACTADORA MOTOR	1	GALON	1	10	10
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	GALON	1	10	10
SUBTOTAL			509		5.090

BUSETA HINO PLACA JQV069

ITEM	CODIGO CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	40161505	Filtros	FILTRO AIRE S-650/710	UND	1
2	40161513	Filtros	FILTRO PETROLEO S-300/S-600/S-720	UND	1
3	40161504	Filtros	FILTRO ACEITE S-720/S-300/S-650	UND	1
4	25172503	Llantas para camiones pesados	Llantas Referencia: 215-75-R17.5	UND	6
5	26111703	Baterías para vehículos	Batería: 31h-1150p	UND	2
6	15121500	Preparados Lubricantes	Lubricante: Delo 400 XLE SB SAE 15W-40	UND	2

BUS CHEVROLET PLACA OPP073

ITEM	CODIGO CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	40161505	Filtros	ELEMENTO FILTRO DE COMBUS código 1876100942	UND	1
2	40161505	Filtros	ELEMENTO FILTRO DE AIRE código 1876101132	UND	1
3	40161505	Filtros	ELEMENTO FILTRO DE AIRE VER 19281889/ 8980714220 - código 1876101141	UND	1
4	40161504	Filtros	FILTRO DE COMBUSTIBLE(1126146-19279641) código 8975425400	UND	1
5	40161504	Filtros	ELEMENTO FILTRO DE ACEITE(8971482701) código 8983282070		1

6	15121500	Preparados Lubricantes	ACEITE (ACD 80W90) TRANS/DIFERENCIAL caja12/4 código 52135395	UND	7
7	15121500	Preparados Lubricantes	ACEITE DIFERENCIAL ACD GEAR SAE 85W-140 X12/4 código 52135402	UND	10
8	15121500	Preparados Lubricantes	ACEITE TRUCK GOLD 15W40 CJ4S Código 98551214	UND	13
9	25172503	Llantas para camiones pesados	Llantas Referencia: 235-75-R17.5	UND	6
10	26111703	Baterías para vehículos	Batería: 20 HR 100Ah CCA 610A 115E41	UND	2
11	15121500	Preparados Lubricantes	Lubricante: Delo 400 XLE SB SAE 15W-40	UND	2

CAMIONETA FORD RANGER
PLACA OPP074

ITEM	CODIGO CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD
1	25172504	Llantas para automóviles o camionetas	Llantas Referencia: 255-70-R16	UND	4
2	26111703	Baterías para vehículos	Batería: BAGM-48H6-760	UND	1
3	15121500	Preparados Lubricantes	Lubricante: Delo 400 XLE SB SAE 15W-40	UND	2

Una vez analizados y discutidos los argumentos expuestos, se considera procedente adelantar el proceso de contratación para la prestación del servicio de suministro de combustibles (gasolina corriente, ACPM y AdBlue), así como de lubricantes, llantas, baterías, filtros y demás accesorios, destinados a la maquinaria, equipos y vehículos institucionales asignados al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila.

Se precisa que el bus Chevrolet de placas OPP073 aún se encuentra amparado por garantía vigente. De igual manera, la camioneta Ford Ranger de placas OPP074 y la camioneta Chevrolet Montana continúan bajo cobertura de garantía, razón por la cual cualquier intervención deberá efectuarse conforme a las condiciones establecidas por el fabricante.

Una vez verificada la disponibilidad presupuestal por parte de la Coordinadora Administrativa, se cuenta con la siguiente información:

952610 - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL POSICIÓN DEL GASTO: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, CONCEPTO INTERNO SENA: OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS VALOR: $ 40.000.000, según la resolución DE APERTURA PRESUPUESTAL

A continuación, se describen los ítems:

Ítems

COMBUSTIBLES

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	15101506	Gasolina corriente	Gasolina corriente	1	Galón
2	15101505	ACPM	ACPM	1	Galón
3	15101500	Petróleo y Destilados	ADBLUE	1	Galón

LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS Y DEMÁS ACCESORIOS.

BUSETA HINO PLACA JQV069

ITEM	**CODIGO CÓDIGO UNSPSC**	**NOMBRE**	**DESCRIPCIÓN DETALLADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	40161505	Filtros	FILTRO AIRE S-650/710	UND	1
2	40161513	Filtros	FILTRO PETROLEO S-300/S-600/S-720	UND	1
3	40161504	Filtros	FILTRO ACEITE S-720/S-300/S-650	UND	1
4	25172503	Llantas para camiones pesados	Llantas Referencia: 215-75-R17.5	UND	1
5	26111703	Baterías para vehículos	Batería: 31h-1150p	UND	1
6	15121500	Preparados Lubricantes	Lubricante: Delo 400 XLE SB SAE 15W-40	UND	1

BUS CHEVROLET PLACA OPP073

ITEM	CODIGO CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	40161505	Filtros	ELEMENTO FILTRO DE COMBUS código 1876100942	UND	1
2	40161505	Filtros	ELEMENTO FILTRO DE AIRE código 1876101132	UND	1
3	40161505	Filtros	ELEMENTO FILTRO DE AIRE VER 19281889/ 8980714220 - código 1876101141	UND	1
4	40161504	Filtros	FILTRO DE COMBUSTIBLE (1126146-19279641) código 8975425400	UND	1
5	40161504	Filtros	ELEMENTO FILTRO DE ACEITE (8971482701) código 8983282070		1
6	15121500	Preparados Lubricantes	ACEITE (ACD 80W90) TRANS/DIFERENCIAL caja12/4 código 52135395	UND	1
7	15121500	Preparados Lubricantes	ACEITE DIFERENCIAL ACD GEAR SAE 85W-140 X12/4 código 52135402	UND	1
8	15121500	Preparados Lubricantes	ACEITE TRUCK GOLD 15W40 CJ4S Código 98551214	UND	1
9	25172503	Llantas para camiones pesados	Llantas Referencia: 235-75-R17.5	UND	1
10	26111703	Baterías para vehículos	Batería: 20 HR 100Ah CCA 610A 115E41	UND	1
11	15121500	Preparados Lubricantes	Lubricante: Delo 400 XLE SB SAE 15W-40	UND	1

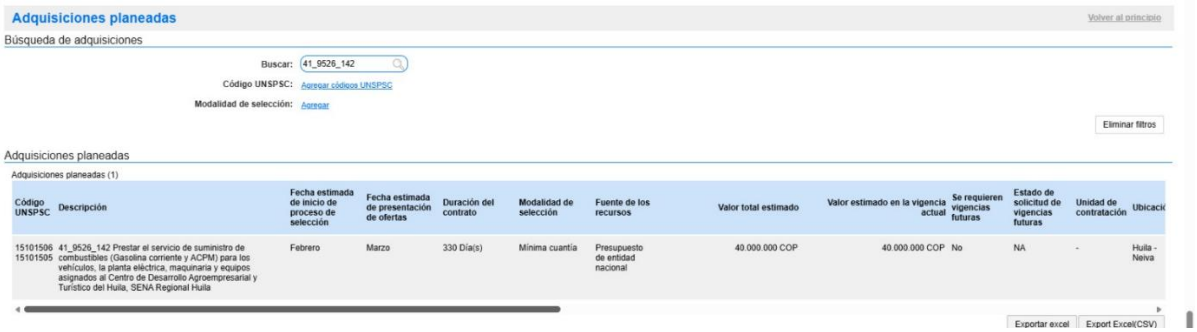
CAMIONETA FORD RANGER PLACA OPP074

ITEM	CODIGO CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD
1	25172504	Llantas para automóviles o camionetas	Llantas Referencia: 255-70-R16	UND	1
2	26111703	Baterías para vehículos	Batería: BAGM-48H6-760	UND	1
3	15121500	Preparados Lubricantes	Lubricante: Delo 400 XLE SB SAE 15W-40	UND	1

La entidad adelantará el proceso de selección del contratista bajo la modalidad de mínima cuantía, con el fin de realizar la adquisición de combustible, lubricantes, llantas, baterías y filtros, el cual se ejecutará mediante la figura de monto agotable.

Esta modalidad permitirá atender de manera flexible y eficiente las necesidades de suministro de combustible, lubricantes, llantas, baterías, filtros y demás accesorios, toda vez que no se establece una cantidad fija de productos a adquirir, sino un tope presupuestal máximo que se ejecutará conforme a los requerimientos que se presenten durante la vigencia del contrato.

Verificación PAA

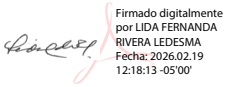
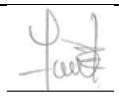
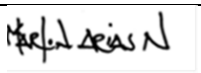


CONCLUSIONES

Se establece la necesidad para contratar el suministro de combustible de la maquinaria y equipos del centro de formación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Presentar la necesidad al área de contratación	18/02/2026	Lida Fernanda Rivera Ledesma	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Diego Fernando Villalba Artunduaga	Subdirector de Centro	SI		 Firmado digitalmente por VILLALBA ARTUNDUAGA DIEGO FERNANDO Fecha: 2026.02.19 14:54:03 -05'00'
Lida Fernanda Rivera Ledesma	Coordinadora Administrativa	SI		 Firmado digitalmente por LIDA FERNANDA RIVERA LEDESMA Fecha: 2026.02.19 12:18:13 -05'00'
Leidy Johana Candela Galeano	Almacenista	SI		
Marlon Arias Nasayo	Infraestructura	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Outlook

RE: CPE No. 41-9-2026-005730 - NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Desde Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>
Fecha Jue 19/02/2026 14:55
Para Leidy Johana Candela Galeano <ljcandela@sena.edu.co>; Marlon Arias Nasayo <mariasn@sena.edu.co>; Lida Fernanda Rivera Ledesma <lriveral@sena.edu.co>; Yuly Paola Medina Rios <ypmedina@sena.edu.co>; Eliana Mercedes Andrade Ricardo <emandrade@sena.edu.co>; Karen Lizeth Castro Parra <klcastro@sena.edu.co>; Yamilet Martinez Jaramillo <ymartinezj@sena.edu.co>; Eliana Anaya Medina <eanaya@sena.edu.co>
CC Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (516 KB)
1. ACTA DE NECESIDAD- COMBUSTIBLE.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-005730 - NIS 2.pdf;

Cordial saludo estimados,

Doy aval para el inicio del trámite contractual, favor proceder.

@Diana Paola Bustamante Laguna , me permito informar que la comunicación relacionada no amerita respuesta, favor archivar. Gracias

Atentamente,

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 19 de febrero de 2026 14:38
Para: Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>; Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>
Cc: Lida Fernanda Rivera Ledesma <lriveral@sena.edu.co>; Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 41-9-2026-005730 - NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Apreciado(a) * (E) DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2026-005730	2026-02-066741	2/19/2026 2:37:46 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

41-9526

La Plata,

PARA: Diego Fernando Villalba Artunduaga, subdirector de Centro (E)

DE: Lida Fernanda Rivera Ledesma, Coordinadora Administrativa

ASUNTO: Necesidad de contratación

Con atento saludo, adjunto para su revisión y consideración de firma, el acta de necesidad para la contratación del siguiente objeto: Suministro de combustibles (Gasolina corriente y ACPM) para los vehículos, la planta eléctrica, maquinaria y equipos asignados al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila

Anexo: Acta de necesidad

Designación área requirente

Atentamente,

Lida Fernanda Rivera Ledesma
Coordinadora Administrativa

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Diego Fernando Villalba Artunduaga
Centro De Desarrollo Agroempresarial Y Turístico Del Huila - Subdirector de Centro (E)
dvillalba@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83728
Carrera 7 # 5-67

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.